

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Las diputadas Pablo Bustinduy Amador, Marcelo Expósito Prieto y Sònia Farré Fidalgo, adscritas al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativas los contactos no publicitados del Gobierno de España con el Gobierno de los Estados Unidos, y otras dudas sobre la actuación de la diplomacia española a propósito de la crisis política en Venezuela.

En las pasadas semanas hemos visto precipitarse una crisis política en Venezuela que, lejos de circunscribirse a los límites razonables de una crisis interna en un país soberano, ha alcanzado escala internacional principalmente por la precipitación con la que el Gobierno de Estados Unidos y otros gobiernos internacionales, incluyendo al de España, han reconocido a una de las partes en conflicto. Precisamente a la parte del conflicto sobre la que existen mayores interrogantes acerca de la legalidad de su actuación en esta crisis, dado que, según proclama, busca la simple y llana suspensión y sustitución de su Gobierno nacional.

Más allá de las diferentes interpretaciones que se puedan hacer de la situación de Venezuela durante las últimas semanas, e incluso dejando a un lado las discrepancias que puedan existir sobre cuáles son las mejores vías de resolución del problema, el posicionamiento de nuestro Gobierno español podría estar siendo determinante a la hora de, o bien canalizar el conflicto de acuerdo con los principios de legalidad internacional, respeto a la soberanía de las naciones y sostenimiento de un orden mundial multipolar, o bien no solamente alimentar un conflicto civil en el país americano, sino también abrir el camino a una intervención militar extranjera de consecuencias previsiblemente muy graves. Esta segunda posibilidad nos retrotraería a las tensiones que considerábamos superadas de un orden geopolítico peligrosamente polarizado, sin matices intermedios, y en el que la guerra se considera una herramienta central de la política internacional. Por ello, las actuaciones no publicitadas en las que pudiera haber incurrido nuestro Gobierno, las cuales explicarían algunas contradicciones y precipitaciones sorprendentes que han tenido lugar, deben considerarse material de control por parte de este Parlamento.

En su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso el pasado miércoles 30 de enero de 2019, el ministro Josep Borrell no solamente no aportó apenas información sustancial sobre las actuaciones diplomáticas del Gobierno, sino que tampoco arrojó luz alguna sobre el motivo de las contradicciones que se habían producido entre algunas de sus declaraciones en las horas inmediatamente posteriores al pronunciamiento interno en contra del Gobierno venezolano y las declaraciones sucesivas de nuestro Presidente del

Gobierno. De la misma manera, tampoco adelantó dato alguno en torno a las informaciones que los medios de comunicación han publicado días después, en el sentido de que la Administración estadounidense podría haber contactado con el Gobierno español antes de que los acontecimientos estallasen, para exigirle un posicionamiento favorable al pronunciamiento y contrario al actual Gobierno venezolano, que influyese a la hora de decantar una decisión conjunta de la Unión Europea. Véase, en este sentido, el contenido inquietante del artículo firmado por el periodista Miguel González, corresponsal diplomático y de Defensa de *El País*: “Trump exigió a España y a la UE romper todo diálogo con Maduro. EE UU adelantó al Gobierno que Guaidó se disponía a proclamarse presidente interino y que Washington lo iba a reconocer” (1 de febrero de 2019).

1. El artículo periodístico arriba mencionado afirma lo siguiente: “El pasado día 22, el secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica, Juan Pablo de Laiglesia, estaba de visita en Washington, donde se reunió con la subsecretaria de Estado para el Hemisferio Occidental, Kimberly Breier, y con responsables del Consejo de Seguridad Nacional. La situación de Venezuela (...) estuvo sobre la mesa. Los interlocutores del diplomático español le anunciaron que se avecinaban 'acontecimientos importantes' en Venezuela, pero evitaron los detalles”. ¿Tuvo realmente lugar esa reunión? ¿Y fue mencionada de alguna manera la cuestión de Venezuela? En caso afirmativo, ¿en qué términos? ¿En los términos explicados por la noticia citada?

2. De acuerdo con el mismo artículo: “La concreción llegó a primera hora de la tarde del día 23, a través de una llamada de la Embajada estadounidense en Madrid: 'Es probable de Guaidó se proclame presidente hoy y nosotros lo vamos a reconocer'. En un artículo publicado ese mismo día en *The Wall Street Journal*, el vicepresidente Mike Pence dio su apoyo a Guaidó, con quien se había reunido la semana anterior”. ¿Tuvo lugar esa llamada telefónica? En caso afirmativo, ¿en qué términos se produjo y cuál fue su contenido completo? En caso negativo, ¿son falsas entonces las informaciones periodísticas que dan cuenta de ese contacto?

3. El Gobierno de Estados Unidos, ¿ha intentado influir de alguna manera en el posicionamiento del Gobierno de España al respecto de Venezuela? En caso afirmativo, ¿de qué manera? En caso negativo, ¿son entonces falsas las informaciones antedichas, publicadas por los medios españoles?

4. Cuando el ministro de Asuntos Exteriores, Josep Borrell, declaró que: “Tenemos mucha presión, no les voy a decir de quién, pero se lo pueden imaginar, para que votemos en contra de la creación de este grupo”, refiriéndose a la constitución del grupo de contacto internacional de la UE,

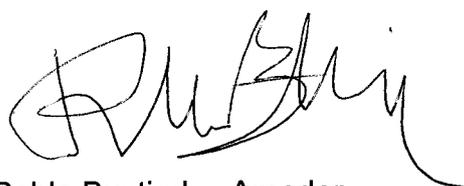
¿a qué tipo de presiones en concreto se refería? ¿Estaba hablando del Gobierno de Estados Unidos? En caso contrario, ¿de quién o de quiénes?

5. ¿Es cierto que “Borrell abandonó precipitadamente una conferencia en Casa de América para atender una llamada de la Embajada estadounidense en Madrid (el embajador, Duke Buchan III, quería verlo) y hablar con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el Foro de Davos (Suiza)”, tal y como informa el artículo que venimos citando? En caso afirmativo, ¿cuál fue el contenido de esas llamadas?

6. Si el ministro afirmó, justo en el momento en que estalló la crisis política en Venezuela, “no vamos a hacer seguidismo de nadie”, ¿cuál fue la estrategia diplomática ejercida para, efectivamente, evitar que se enconase el conflicto interno en Venezuela? ¿Por qué, al contrario, la postura del Gobierno español ha sido finalmente seguir los pasos del Gobierno de Estados Unidos?

7. ¿Piensan el ministro de Asuntos Exteriores y el Gobierno de España retomar las vías de diálogo planteadas por la mediación internacional llevada a cabo por el ex presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero? ¿Ha explorado la diplomacia española la vía del diálogo propuesta por México y Uruguay? En caso afirmativo, ¿de qué manera ha intentado España sumarse a estas vías de mediación? En caso contrario, ¿por qué se han desestimado?

Congreso de los Diputados, Madrid, 8 de febrero de 2019.



Pablo Bustinduy Amador  
Diputado



Marcelo Expósito Prieto  
Diputado



Sònia Farré Fidalgo  
Diputada